

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 2 de septiembre de 2021, 10:30 horas.

Sala de Supervisión Regulatoria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidente: Don Ángel Torres Torres.

Consejeros: Don Mariano Bacigalupo Saggese, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai, Doña Pilar Sánchez Núñez.

Secretario del Consejo: D. Joaquim Hortalà i Vallvé.



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. 2. En Materia de Energía.

Asuntos para decisión

1.1. Informe sobre la Resolución de la SEE por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energía renovables, al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre. SUB/DE/003/21. Informa la Directora de Energía.

Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión

1.2. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Energía. Informa la Directora de Energía.

2. En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

Asuntos para decisión

- 2.1. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE), en relación con la campaña "168 horas". EC/DTSA/078/21. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.
- 2.2. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por Médicos sin Fronteras en relación con la campaña "MSF busca". EC/DTSA/079/21. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.
- 2.3. Resolución del procedimiento sancionador incoado a Dialoga Servicios Interactivos, S.A., Incotel Ingeniería y Consultoría, S.A., Operadora de Telecomunicaciones Opera, S.L., Incotel Servicios Avanzados, S.L., Contacta Serveis Avançats, S.L e Internet Global Business, S.L. por el presunto incumplimiento de la Resolución de 4 de febrero de 2020, sobre la adopción de una medida provisional. SNC/DTSA/051/20.

Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión

- 2.4. Nota sobre la Sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de julio de 2021 por la que se anula la sanción impuesta a Telefónica por importe de 3 millones de euros por incumplimiento de la OBA, centrales inviables. SNC/DTSA/063/18. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.
- 2.5. Información a la Sala sobre el estado de tramitación de los procedimientos y otras actuaciones de la Dirección de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la sesión.



RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Materia de Energía. (1)

• Informe sobre la Resolución de la SEE por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energía renovables, al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre. SUB/DE/003/21.

En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. (4)

- Resolución por la que se aprueba la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (Confederación ASPACE), en relación con la campaña "168 horas". EC/DTSA/078/21.
- Resolución por la que se aprueba la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por Médicos sin Fronteras en relación con la campaña "MSF busca". EC/DTSA/079/21.
- Resolución del procedimiento sancionador incoado a Dialoga Servicios Interactivos, S.A., Incotel Ingeniería y Consultoría, S.A., Operadora de Telecomunicaciones Opera, S.L., Incotel Servicios Avanzados, S.L., Contacta Serveis Avançats, S.L e Internet Global Business, S.L. por el presunto incumplimiento de la Resolución de 4 de febrero de 2020, sobre la adopción de una medida provisional. SNC/DTSA/051/20.
- Acuerdo de no recurrir en casación la Sentencia de la Audiencia Nacional 16 de julio de 2021 por la que se anula la sanción impuesta a Telefónica por importe de 3 millones de euros por incumplimiento de la OBA, centrales inviables mediante la Resolución de la CNMC de 25 de abril de 2019. SNC/DTSA/063/18.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.